

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

OFICIO N° 014-2025/ME/DREP/UGELY/DIES-FB/S.

SEÑOR:

LIC. LUIS MARINO, CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE

Sanquira, 08 de abril 2025
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO
14
F. 09 ABR 2025
EXPEDIENTE N° 3998
HORA: 9:11 FIRMA:

ASUNTO: REMITE INFORME DEL PROCESO DE RACIONALIZACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA IES: FRANCISCO BOLOGNESI -SANQUIRA

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Dirección de la Institución Educativa Secundaria "FRANCISCO BOLOGNESI" de Sanquira, Remite el informe DEL PROCESO DE RACIONALIZACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA. Acompaño Copia de acta de Conformación de la comisión y proceso de evaluación, copia de acta oficial de evaluación- 2024, Nomina de matrícula -2025 para su consideración.

Sin otro en particular me suscribo de usted.

Atentamente:



Prof. Lydia Chino Larico
DIRECTORA

INFORME N°003 -2025-I.E.S. "FRANCISCO BOLOGNESI"

AL :LIC. Luis Marino, CALCINA TITO
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.

De :Prof. Lydia Chino Larico
Directora de la IES Francisco Bolognesi

Asunto :Informe del Proceso de Racionalización de personal administrativo, RDR N° 0896-2025-DREP

Fecha : Yunguyo, 08 de abril 2025

Tengo el honor de dirigirme a ud. Para informar a su despacho, el desarrollo de del proceso de racionalización del personal administrativo, realizado en la Institución educativa Secundaria "Francisco Bolognesi" De conformidad con lo establecido RDR N°0896-2025-DREP Y EN EL MARCO NORMATIVO RM.N°005-2011. Y es como se detalla a continuación:

Primero.- Se inicio con la conformación de la Comisión de la Institución Educativa -**COTIE**, que en adelante se denominara "Comisión Técnica"

Segundo.- Después de una verificación exhaustiva de parte de los integrantes de la Comisión Técnica, sobre la labor que cumple el personal de servicio dentro de la IE. presenta el informe del proceso realizado, considerando las particularidades de nuestra Institución.

ACTIVIDAD	ESPACIOS
Limpieza y mantenimiento	Aulas de primer a quinto grado
	Servicios Higiénicos
	Aula de Innovación
	Taller de música
	Taller de Corte y Confección (se cuenta con 08 máquinas industriales nuevas)
	Aula funcional de Comunicación y Matemática
	Aula -laboratorio de Ciencia y Tecnología

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Responsable:	Biohuerto (invernadero de la IE.)
Apoyo	Guardianía por ser vecino está pendiente de la seguridad de la Institución Educativa.

Tercero.- La Comisión Técnica llega a los siguientes acuerdos:

1. El personal de servicio no puede ser declarado como excedente por su rol multifuncional (guardianía + mantenimiento).
2. Las aulas especializadas (innovación, laboratorios, talleres) requieren personal dedicado, tal como lo demuestra en su labor cotidiana.
3. Se justifica la necesidad de mantener al personal de servicio, dado que cumple roles esenciales de mantenimiento, seguridad y apoyo logístico, sin generar excedentes.
4. Ratificar la plaza del personal de servicio ante UGEL, dado su aporte a la seguridad y mantenimiento.
5. Gestionar capacitaciones para el personal en áreas técnicas, para un óptimo desempeño laboral.
6. El proceso se realizó conforme a ley, garantizando la eficiencia, sin afectar sus derechos laborales.

Es todo cuanto puedo informar a ud. en honor a la verdad para los fines que estime conveniente

Atte.



[Firma manuscrita]
Lic. *[Firma]* Chino Larico
DIRECTORA